



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
Avda. Argentina y Gral. Roca

Y I S I D:

DECRETO Nº 1465-
NEUQUEN, 12 DIC 1978

El Expediente Nº 10362-M-78; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el acuerdo de referencia se gestiona el pago de facturas por un monto total de \$ 1.274.770.- a favor del Hotel "Del Comahue" correspondiente a hospedaje dispuesto por el Departamento Ejecutivo Municipal, en oportunidad de la permanencia en esta Ciudad de los integrantes del Club de Jazz, quienes actuaron en la Fiesta Aniversario de la Ciudad de Neuquén, y gastos que originara la visita del Señor Guy Smith III y Señora;

Que en virtud de lo expuesto es procedente autorizar su pago;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

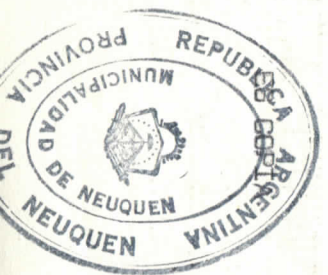
Artículo 1º) AUTORIZASE el pago de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA (\$ 1.274.770.-) a favor del HOTEL "DEL COMAHUE", conforme lo expuesto en los considerandos del presente.-

Artículo 2º) Por Tesorería, previa intervención de Contaduría, dése cumplimiento al artículo 1º, afectando el gasto que demande a la Partida // correspondiente del Presupuesto de Gastos año 1978.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de // Economía y Hacienda.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, publíquese en el Boletín Municipal, dése al D.M. y oportunamente ARCHIVASE.-

EVI.-



AMADO ALFREDO ALVAREZ
M.C. DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) GAZZERA
ALGRANATI